



Comodoro Rivadavia, 29 de noviembre de 2010.-

VISTO:

Las notas presentadas por los docentes de las distintas cátedras, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social que se dicta en la Sede Esquel, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales presentadas por la Coordinadora Académica Prof. Gabriela Demarchi, solicitando Promoción sin examen final y;

CONSIDERANDO:

Que se ha recibido el pedido del Prof. Adjunto Andrés Castello Gasol, solicitando promoción sin examen final para la cátedra METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION SOCIAL; el pedido del Prof. Adjunto Marcos Sourrouille solicitando promoción sin examen final para la cátedra SOCIOLOGIA POLITICA; el pedido de la Prof. Luisa Carol Pasquini solicitando promoción sin examen final para la cátedra PSICOLOGIA EVOLUTIVA y el pedido de la Prof. Albornoz Zulma solicitando promoción sin examen final para la cátedra TRABAJO Y PREVISION SOCIAL de acuerdo a la reglamentación vigente (Reglamento de Alumnos); .

Que no existen objeciones al respecto;

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes en la VIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 11 y 12 de Noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar el **Sistema de Promoción sin examen final** para el ciclo académico 2010 a implementarse en las Asignaturas indicadas en el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2º) Notificar a los docentes responsables de cada cátedra que las condiciones para aprobar la promoción sin examen deben obrar en los programas de las cátedras.

Art. 3º) La presente tendrá vigencia hasta que el docente responsable lo considere o manifieste lo contrario.

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS Nº 385/2010

nvp
pmd



//...2.-

ANEXO I - Resolución CDFHCS Nº 385/2010

ASIGNATURA	SOLICITUD
Metodología de la Investigación Social	Prof. Adj. Andrés Castello
Sociología Política	Prof. Marcos Sourrouille
Psicología Evolutiva	Prof. Luisa Pasquini
Trabajo y Previsión Social	Prof. Albornoz Zulma